

Sesión Ordinaria N°31 del 02 de Abril de 2002.-

Se inicia la sesión siendo las 15:15 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, asisten los Sres. Concejales Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; Secretario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Se da lectura Acta Sesión Ordinaria N°30 del 19.03.2002, la cual es aprobada.-

Sr. Alcalde, recibe a la Comisión de CONAMA y Ministerio Obras Públicas Stgo., quienes harán Exposición sobre Estudio Impacto Ambiental “Puente sobre el Canal de Chacao”, presentando al Sr. Raúl Arteaga, Jefe Regional CONAMA Xa.Región, a quien le solicita que presente al equipo que lo acompaña, ofreciéndoles la palabra.-

Sr. Raúl Arteaga, efectúan presentación del proceso en que se encuentra el Proyecto del Puente sobre el Canal de Chacao, en el contexto del sistema impacto ambiental, haciendo una pequeña introducción al respecto; dando espacio al tema de la Participación Ciudadana y el proyecto del Puente propiamente tal; es acompañado por la Sra. Cristina Díaz, Encargada de la Oficina en la Región en materia de Participación Ciudadana y Educación Ambiental, y el Sr. Mauro Campos; también esta presente el Sr. Felix Muñoz, Profesional de la Unidad de Concesiones y del Departamento del Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas Santiago, es la persona que conoce mejor la evaluación ambiental del Proyecto; mencionando que la voluntad política es hacer el proyecto y que la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA) que la preside el Intendente Regional y la integran prácticamente todos los Seremis, 4 miembros del CORE, más los Gobernadores Provinciales, es la que finalmente toma la decisión ambiental del proyecto; en esta presentación planteamos a la comunidad como se canalizan las observaciones ciudadanas que pueden recibir, y que el MOP también realizó por su cuenta una participación ciudadana anticipada y que muchos de esos elementos aparecen hoy día en esta presentación .-

Sra. Cristina Díaz, se refiere al Proceso de Participación Ciudadana, sobre los derechos a información, consulta y reclamaciones que otorga la Ley N°19.300, Bases del Medio Ambiente.-

La Participación de los ciudadanos es importante porque permite: A) Conocer de cerca los problemas ambientales. B) Se puede llegar a acuerdo entre las partes involucradas. C) Facilita la búsqueda de soluciones. D) Contribuye a una mejor calidad de vida.-

La Participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental: A) Es la forma de recoger las preocupaciones y observaciones de la comunidad respecto de un Proyecto o Actividad que se evalúa como Estudio de Impacto Ambiental. B) Es un INSUMO para la toma de decisiones de COREMA para Aprobar, Rechazar o Condicionar un proyecto. C) Permite la incorporación temprana de soluciones para las inquietudes

ambientales de los ciudadanos, mediante condiciones para la ejecución de los proyectos.-

Pueden participar: A) Personas naturales, directamente afectadas. B) Organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica. Como participar: a) Existe un plazo de 60 días hábiles para presentar las observaciones fundadas.-

El proceso de Participación Ciudadana (PAC), es de información hacia la comunidad, que permite que esta pueda interiorizarse y opinar sobre iniciativas que desean instalarse en su comunidad, y que han ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en calidad de Estudio de Impacto Ambiental (EIA).-

Instancias del proceso de Participación Ciudadana: A) Parte un día después de la publicación del extracto del EIA en un Diario Regional y el Diario Oficial. B) Dura 60 días hábiles contando los días sábados. C) Comienza el 09 de Marzo y termina el 22 de Mayo. D) Hasta el 22 de Mayo se reciben las observaciones producto de los Talleres o las dudas que puedan tener. E) Se realizarán talleres de apresto y Plenarios con el titular del proyecto para que puedan hacerle ver todas las dudas que la comunidad tenga. F) Las observaciones deberán ser respondidas por el titular y se harán llegar al domicilio de quien las emite.-

Como participar:A) Información a través de los medios de prensa o leyendo el estudio de Impacto Ambiental en las Municipalidades de Calbuco, Ancud y Maullín, en la CONAMA y la Gobernación Provincial. B) Participando en talleres y seminarios. C) Entregando sus observaciones a la CONAMA Xa. Región. D) Revisar los expedientes de la CONAMA del proyecto.-

Las Observaciones Ciudadanas son dudas o comentarios en relación al proyecto y CONAMA asegura que estas sean atendidas y ponderadas adecuadamente. No es obligación generar observaciones, estas nacen si existen dudas, se emitirán a través de una carta o un formato tipo que les harán llegar y deberán ser dirigidas al Sr. Raúl Arteaga Montecinos, Director Regional de CONAMA, el nombre de todos los que hayan enviados observaciones, serán incluidos dentro de la Resolución de Calificación Ambiental del Proyecto. Al no estar conforme con la respuesta se puede pedir dentro de los 15 días siguientes a la Resolución, que la observación sea revisada y enviada a CONAMA Stgo., y si aún no esta conforme puede efectuar acciones judiciales.-

Etapas del Proceso de Participación Ciudadana: 1ª Etapa de Aprestó: consiste en la preparación básica hacia la comunidad que le permita comprender el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y las implicancias del proyecto, de manera que informadamente puedan establecer su opinión sobre la iniciativa que potencialmente podría instalarse en su comuna. **2ª Etapa Discusión Ciudadana:** Reunir al proponente (MOP) y a la comunidad en un escenario común con el objeto de recibir las observaciones que tenga la ciudadanía en referencia al proyecto, con las comunas que intervienen en esta obra, participando Dirigentes y Representantes de la comunidad que demuestren real interés en participar en las actividades, integrándose Personal del MOP, Miembros Comité Técnico, Municipalidad y CONAMA

A continuación expone el Sr. Felix Muñoz, del M.O.P., y se refiere a la Concesión Internacional del Puente sobre el Canal de Chacao, dando a conocer los Antecedentes Generales, indicando que entre los años 1995 y 1996 el MOP desarrolló un estudio preliminar de inversión de esta importante obra, mencionando sus conclusiones.-

Sistema de Concesiones: A) Corresponde a un conjunto de proyectos públicos cuya construcción y administración es realizada por Empresas del sector privado. B) Permite al Estado disponer de los fondos en proyectos de mayor beneficio social. C) Aumenta la eficiencia en la gestión de la infraestructura pública, que se traduce en un mejor servicio.-

Plazos del Proyecto: 1) Fase de Estudios (Ingeniería, Territorio, Demanda, Ambiente) Sept. 1999 – Dic. 2001.- 2) Fase de Construcción 2002 – 2006.- 3) Puesta en Servicio 2006.- 4) Fase de Concesión 2006 – 2045.- 5) Duración de la Obra 100 años.-

<u>Inversión del Proyecto:</u>	Puente	US\$	298 millones.-
	Accesos	US\$	10 millones.-
	Total	US\$	308 millones.-

Características Puente Sobre el Canal de Chacao:

Longitud Total	2.635 m.
Luz Principal	1.100 m.
Luz Secundaria	1.055 m.
Profundidad máxima Canal	120 m.
Torres sustentación	179,60 m. (Norte y Central, bajo agua) 160,77 m. (Sur, en seco)-

Alcances de la Licitación del Puente: 1) Se licitará por el sistema de concesiones de obras públicas a privados. 2) El Estado no comprometerá recursos del sector público. El Concesionario debe devolver el valor de todos los estudios involucrados. 3) El valor del peaje será similar a la tarifa que cobran los transbordadores. 4) Se estima que la concesión durará 40 años. 5) Se solicita un sistema de conectividad que incorpora la operación y mantención de las actuales rampas y operación de un sistema de transbordadores.-

Justificación del Puente: 1) Chiloé se desarrolla a un ritmo menor que el resto de la Región. 2) El cruce es un desincentivo a la inversión en la isla. 3) La situación de cruce es incierta en algunas épocas y las demoras influyen en la estructura de costos de las empresas. 4) El crecimiento del tránsito hace inviable el cruce del canal a través de Ferrys. 5) Los precios de los productos que salen de la isla y llegan a ella están impactados por factores que están directamente ligados al cruce del canal. 6) El turismo en verano, no se desarrolla plenamente por las colas y las largas esperas en el cruce.-

Estudios del Proyecto:A) Entre los años 1999-2001 la Coordinación General de Concesiones contrató el estudio de ingeniería definitivo (14-COWI) actualmente terminado. B) Debido a la gran envergadura del Puente sobre el Canal de Chacao, fue necesario realizar los siguientes estudios: Demanda (tránsito), Ingeniería, Territoriales y Ambientales), dando las explicaciones de estos cuatro estudios realizados. También da a conocer los Efectos Positivos y del manejo de los Efectos Negativos del Proyecto; además menciona los Alcances y Acciones del EIA.-

Medio Humano: Etapa de construcción (1). **Empleo:** Aumento de la demanda de mano de obra local, especialmente de la no calificada. **Comercio:** Aumento de las actividades comerciales locales por demanda de bienes y servicios. **Propiedad:** Expropiaciones de terrenos en franja del proyecto. Valores a precio de mercado. **Compensaciones sociales.** **Patologías Sociales:** Probable aumento de patologías sociales, Reglamento de interacción entre empleados y comunidades. Charlas y actividades recreativas.-

Medio Humano: Etapa de construcción (2). Uso de Servicios públicos, Cortes temporales de servicios básicos, Desconexión Predial, Alteración del tránsito local; Navegabilidad Canal de Chacao, Paisaje. Señala las diferentes Etapas de Explotación, dando a conocer sus efectos detalladamente.-

A continuación se refiere al Medio Físico y Biótico, sobre las obras y actividades potencialmente generadoras de impactos ambientales, medidas de manejo ambiental en tierra y en el mar; además sobre otros impactos y medidas de localización y manejo ambiental.-

Sr. Alcalde y todos los Sres. Concejales después de haber escuchado y efectuadas diversas consultas, agradecen a los personeros de CONAMA Xa. Región y del Ministerio de Obras Públicas Stgo., quienes han realizado una excelente exposición que nos ha ilustrado sobre este importante tema para la Provincia de Chiloé, relativo al Estudio Impacto Ambiental “Puente sobre el Canal de Chacao”.-

Sr. Alcalde, recibe a la Directiva de la Cámara de Comercio de Castro, conformada por los Sres. Manuel Vidal Osorio (Presidente) Enrique Becker Alvarez, Oscar Becker Alvarez, Mario Contreras Vega, Manuel Oyarzo Cárdenas, Juan Andrade Gómez, Sra. Isabel Vergara Gatica; y Representantes de la Junta de Vecinos Javiera Carrera, Sra. Orfelina Raín LLancalahuen, (Presidenta) y Sr. Ramón Caro Díaz y Sra. Doris Chiguay Chacón Presidenta Junta de Vecinos Intendente García, con el objeto de tratar el tema del Gimnasio ubicado en Intendente García, situación que se ha analizado varias veces y en audiencia hace un mes atrás concurren los representantes de la Jta. Vecinos Javiera Carrera, presentando 600 firmas donde solicitan la demolición o sacar el gimnasio de la Cámara de Comercio y se acordó en el Concejo con las organizaciones realizar una reunión con los entes involucrados, donde el Municipio propone que dicha infraestructura debiera ser una multicancha techada, para dar por terminada esta situación, existiendo múltiples reclamos por parte de la comunidad involucrada, por lo que se necesita el acuerdo de la Cámara de Comercio para poder llegar a una solución a este problema, ofreciendo la palabra al Sr. Manuel Vidal Osorio.-

Sr. Manuel Vidal, manifiesta que su Institución ha realizado un gran esfuerzo en la construcción de este gimnasio para los deportistas del sector alto de Castro, y que esta obra aún no terminada ha causado graves perjuicios a la comunidad, transformándose en un recinto donde se fomenta el alcoholismo y la drogadicción, además de los constantes ruidos molestos, que han tenido conversaciones con la Corporación Municipal Educación, en la cual se le cedía en administración por 5 años, con la condición de que realicen inversiones por \$15.000.000 en ese período, lo cual no se concretó; también solicitábamos el cambio de uso de suelo, mencionando que la 2da. Etapa consistía en el cambio de fachada, instalación agua potable, alcantarillado, baños, luz eléctrica, cubrir las paredes.-

Sr. Ramón Caro Díaz, expresa que es vecino del sector y planteó desde un comienzo el error que se estaba cometiendo al construir un gimnasio techado, quitándonos ese espacio que era libre para las practicas del deporte, que ahora se ha transformado en un lugar de desorden, consumo de drogas, actos reñidos con la moral, perturbando el orden público de este sector; anomalías que están en conocimiento de las autoridades competentes.-

Sra. Orfelina Raín, ratifica la petición formulada por la comunidad que representa en base a que no debiera existir dicho gimnasio, sino, es partidaria de una multicancha para que los jóvenes efectúen las prácticas deportivas y recreativas en forma sana.-

Sr. Olivares, lo importante hoy día es solucionar el problema planteado por la comunidad, buscando la mejor alternativa en forma rápida, para el bien de todos, especialmente de este sector al cual se le ha privado del esparcimiento que tenían años atrás.-

Sr. Fuentes, primero se debería realizar el cambio de uso de suelo por parte del Municipio y definirlo como una zona de equipamiento, segundo tener un informe de un Ingeniero Civil que se responsabilice que ese techo no vaya a sufrir a futuro deterioro por un temporal, y que la Municipalidad asuma la responsabilidad del término de ese techo, además de su pavimentación e instalación servicios básicos y que debiera existir una administración para que alguien se haga cargo de su mantención y si la Cámara de Comercio acepta esa condiciones el Municipio no tendría inconveniente en terminar dicha obra.-

Sr. Tapia, manifiesta que lamentablemente la juventud no haya tenido la oportunidad de ocupar dicho recinto por un periodo prolongado de tiempo, agradeciendo a la Cámara de Comercio por el esfuerzo realizado en la construcción del gimnasio, y desea que se busque la solución a este problema, indicando que sería útil dejarla como milticancha cubierta.-

Sra. Verónica Fernández, indica que es importante tomar en cuenta las opiniones entregadas por la comunidad, y que cabe hacer recuerdo que en la sesión del Concejo del día 13.07.2001, los representantes de la Cámara de Comercio manifestaron que no tenían los recursos para terminar la obra, que sería bueno lograr un acuerdo y que el

Municipio está dispuesto a aportar para terminar dicho recinto, y que está de acuerdo con la multicancha solicitada por la comunidad y que reconoce el esfuerzo que hicieron en construir esta obra, como también que este recinto techado lleve el nombre de la Cámara de Comercio.-

Sr. Sandoval, referente a la inversión es un aporte que hizo la Cámara de Comercio a la comunidad del sector alto de Castro, está agradecido de los Dirigentes del comercio que están con la buena intención de solucionar el problema, estando de acuerdo en que quede como una multicancha techada.-

Sr. Alcalde, señala que normalmente todas las infraestructuras deportivas que se han construido últimamente el Municipio las entrega a las propias comunidades representadas por sus Juntas de Vecinos, para que administren estos bienes.-

Sr. Enrique Becker, solicita se haga el cambio de uso de suelo del sector donde se ubica este gimnasio por parte del Municipio, como también que el acuerdo sea adoptado a través de un decreto municipal.-

Sr. Manuel Vidal, que la Cámara de Comercio se reunirá en una asamblea ampliada de socios para tratar este tema, para que estén en conocimiento y se tome una decisión definitiva al respecto, la idea es que este inmueble quede como multicancha y no como gimnasio cerrado; además señala que las planchas de zinc y otros materiales que se saquen de las estructuras laterales del gimnasio sean donados a alguna institución que la Cámara de Comercio disponga. Se solicita además que el acuerdo del Concejo sea respaldado con documento emitido por el Municipio.-

Después de las diversas intervenciones relacionadas con este tema por parte de todos los Sres. Concejales, Dirigentes de las Juntas Vecinos involucradas y representantes de la Cámara de Comercio de Castro, se acuerda efectuar el estudio de ingeniería, para evitar riesgos a futuro que afecten a la comunidad; también realizar el cambio de uso de suelo o modificación al Plan Regulador del área de equipamiento ocupado por dicho inmueble; asimismo, se acepta la proposición del Sr. Alcalde, en el sentido de que toda la inversión que falta por hacer al inmueble sea con cargo al Municipio, y que la Cámara de Comercio asigne el nombre que estime conveniente a la futura multicancha, en reconociendo al gran esfuerzo que hizo dicha Institución en la construcción de esta obra.-

Sr. Alcalde, referente al punto 4 de la tabla, sobre solicitud de aporte a la Asociación de Básquetbol de Castro, para actividades del presente año y participación en Campeonato Libsur 2002.-

Después de vertidas varias opiniones todos los Sres. Concejales acuerdan otorgar por unanimidad transferencia por M\$2.000, a la Asociación de Básquetbol de Castro, destinado a apoyar Proyecto de participación de dicha Asociación en competencias de la Federación y Campeonato Libsur 2002.-

Sr. Alcalde, señala que con relación al punto N°5 de la tabla, referente a Patente de Restautant y Restaurant Diurno y Nocturno denominado "Excalibur"; ubicadas en calle Sotomayor N°253 de esta ciudad, se envió Oficio N°262 de fecha 25.03.2002, a Sr. Comisario Carabineros Castro, solicitando informe de los partes cursados por dicha Unidad Policial. Mencionando asimismo, que existen reclamos de los vecinos por desordenes. Analizado el tema por todos los Sres. Concejales manifiestan esperar respuesta de Carabineros, con el fin de proceder a la tramitación de los antecedentes para la caducación de las patentes.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:

1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 25.03.2002, Diversos trabajos Feria Lillo, Contratista Sr. Hernán Cabrera Vásquez, valor \$1.051.760.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°026 del 21.03.2002, a Sres. Concejales, citación a sesión extraordinaria N°21 de fecha 26.03.2002.-
- 2.- Oficio N°027 del 25.03.2002, a Director Regional CONAMA Xa. Región, invita a sesión Concejo Municipal día 02.03.2002, para exponer tema Participación Ciudadana del Puente en el Canal de Chacao.-
- 3.- Oficio N°028 del 26.03.2002, a Excmo. Sr. Presidente de la República, manifiestan problemática de la marea roja en Chiloé.-
- 4.- Oficio N°029 del 27.03.2002, a Sres. Concejales, citación sesión ordinaria N°31 de fecha 02.04.2002.-
- 5.- Oficio N°030 del 27.03.2002, a la Cámara Comercio Castro, invita a sesión ordinaria día 02 de Abril de 2002.-
- 6.- Oficio N°031 del 28.03.2002, a Jefe Provincial Vialidad Chiloé, informa rotura pavimento Ruta 5 sector Piruquina.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Resolución N°037 del 13.03.2002, de Directora Serviu Xa. Región, Aprueba Convenio entre Serviu Xa. Región y Municipalidad para ejecución Programa Pavimentación Participativa 11º Llamado año 2002, calles: Angamos, Pedro Montt, El Avellano, Ortiz de Rosas, Francisco Silva, Angamos y Alcalde Antonio González.-

VARIOS:

Sra. Verónica Fernández, manifiesta su preocupación por la salida de los educandos de la Escuela San Francisco de Asís, ya que se encuentra sin protección hacia la Ruta 5, siendo muy conveniente cerrar con reja el paso peatonal en el frontis de dicho establecimiento, para la seguridad de los niños y cambiar el paso peatonal en el cruce de la esquina de calle Ubaldo Mansilla (El Mirador) con Ruta 5. También solicita se instalen 2 garitas en Villa Guarello y realizar un ordenamiento del tránsito de los buses, porque se estacionan en cualquier parte a recoger pasajeros, sería importante

fijarle sus paraderos definitivos. Se informará a la DOM y la Dirección del Tránsito y TT.PP.-

Sr. Olivares, menciona que en Ruta 5, donde se encuentra el Colegio San Francisco de Asís, existe una garita de pasajero en esquina calle Ubaldo Mansilla, y señala que también sería conveniente instalar otra al frente de Sur a Norte en el sentido del tránsito vehicular, para que las personas y los alumnos esperen locomoción colectiva. Señala que en Pasaje Francisco Silva se debiera instalar unos topes, porque han caído vehículos lo que es muy peligroso para los transeúntes del sector; además, en calle Latorre con Luis Espinoza existe una escalera que se encuentra en malas condiciones, por lo que sería muy conveniente repararla. Se informará a la DOM, las inquietudes planteadas.-

Sr. Tapia, indica que frente a la Plazuela del Tren existe un lugar eriazo, los vecinos del sector le han solicitado interceda ante el Concejo Municipal, con el objeto de que se pudiera construir una pequeña multicancha o juegos infantiles.-

Sr. Alcalde, sería mejor construir juegos infantiles para que ese terreno no sea ocupado como estacionamiento de vehículos. Se estudiará lo planteado.-

Sr. Fuentes, menciona que donde se encuentra los semáforos de calles Chacabuco doblando hacia Esmeralda, debiera ser más ancha esa vía para virar a la derecha, o darle mayor tiempo de duración al semáforo en luz verde.

Sr. Alcalde, indica que se enviará un oficio a Vialidad, con el objeto se efectúe el pintado de la franja de señalización de la Ruta 5, sector correspondiente al radio urbano de la ciudad, por encontrarse deteriorado por el alto tráfico vehicular existente.-

Sr. Fuentes, en la Población Villa Los Presidentes, la calle Gabriel González Videla se encuentra anegada de barro, por lo que solicita ir a ver dicha vía, objeto se despeje para el tránsito vehicular y peatonal. Se indicará a DOM.-

Sr. Fuentes, señala que según lo resuelto por el Sr. Contralor General de la República, en su Dictamen N°004219 de fecha 29.01.2002 (hace entrega de Dictamen), reitera acuerdo del Concejo Municipal en cuanto a requerir de parte de la Corporación Municipal de Castro, informe al Concejo a través de su Presidente, la ejecución presupuestaria del año 2000, 2001 y el presupuesto del año 2002 (hace entrega de un ejemplo de glosa presupuestaria), los siguientes antecedentes:

Ejecución Presupuestaria Anual años 2000, 2001 y el Presupuesto del año 2002, donde se señale claramente los ingresos, gastos e inversión por Establecimiento Educativo, realizadas con recursos provenientes de la asistencia media de alumnos, ingresos propios y transferencias Municipales.-

La glosa Presupuestaria deberá contener a lo menos en sus: Ingresos: Saldo inicial, Subvención Escolaridad, Subvención Ruralidad, Ley 19.410 – 19.464, Fondos Complementarios, Subvención Internados, Otras Subvenciones, Aporte Municipal, Junaeb Módulo Dental, Transferencia Municipal, Bonificación de Mano de Obra D.L.889,

Sala Cuna, Ingresos por Depósitos en el Mercado de Capitales, Ingresos por Licencias Médicas, Otros Ingresos no considerados detallados en anexo, etc.-

Egresos: Remuneraciones Establecimientos Educativos, Remuneraciones Corporación Administración Central, Remuneraciones Sala Cuna, Remuneraciones Extraescolar (desagregar en anexo); Remuneraciones Escuela Deportes, Remuneraciones Cultura, Remuneraciones Módulo Dental, Remuneraciones Ceducap, Gastos internado, Gastos extraescolar (desagregar en anexo); Consumos Básicos (luz, agua, gas), Teléfono, Fax, Internet, Combustible y Lubricantes, Material Oficina y Enseñanza, Gastos en publicidad y difusión, Suscripciones a diarios y revistas, Gastos en imprenta, Seguros, Arriendo de Locales y maquinarias, Mantenimiento y Reparaciones, Gastos Generales (desagregados en anexo); Indemnizaciones, Inversiones (desagregadas en anexo); Otros gastos no indicados (desagregados en anexo, etc.).-

En lo que respecta a los Ingresos y Gastos por cada Establecimiento Educativo, interesa conocer en detalle a lo menos lo siguiente: la Ejecución Presupuestaria Anual de los años 2000, 2001 y el Presupuesto de Ingresos, Gastos.-

Ingresos: Fondos prevenientes del Ministerio de Educación ya sea por la asistencia media de alumnos a clases, ruralidad, jornada escolar completa, o fondos correspondientes a la aplicación de una ley que favorezca al establecimiento. Ejemplo Desempeño Difícil, Perfeccionamiento, Otros Ingresos desagregados en anexo.-

Egresos: Remuneraciones, Bonos Especiales, Consumos Básicos, Caja Chica, Internado, viáticos, pasajes, teléfono, fax, e Internet, Horas Extraordinarias y Otros Gastos desagregados en anexo y financiados con recursos provenientes de la Asistencia Media, aportes del Ministerio de Educación, Fondos Propios o Aportes Municipales.-

Conclusión, se desea conocer cuantos recursos se gastan en la Administración Central de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, 2000, 2001 y su proyección para el 2002, relacionados con el Area de Educación.-

Los Sres. Concejales después de analizado el tema, aprueban por unanimidad que la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor de Castro, entregue la información solicitada por el Concejal Sr. Fuentes.-

Sra. Verónica Fernández, consulta en que situación se encuentra el Proyecto de Reposición de los Talleres del Liceo Politécnico de Castro, en el cual había que contestar algunas observaciones, no teniendo a la fecha información al respecto.-

Sr. Alcalde, señala que se consultó al Jefe de Secplan, informando se están ejecutando las observaciones para obtener la recomendación técnica a este proyecto.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Visita Sector Gamboa Alto (designación nombres calles) Viviendas Sociales Constructora ABINSA (15:00 hrs.)**
- 2) Visita Ex Consultorio Salud Castro Alto.-**
- 3) Audiencia Comité Ejecutivo Campeonato Fútbol 2003.-**
- 4) Modificación Presupuestaria.-**
- 5) Lecturas Actas: S. Ext. Nº 21 y S. Ord. Nº 31.-**
- 6) Informe Sr. Alcalde Artículo 8º Ley 18.695.-**
- 7) Correspondencia Despachada.-**
- 8) Correspondencia Recibida.-**
- 9) Varios.-**

Finaliza la sesión siendo las 21:05 horas.-